

RABIA EN CÓRDOBA (R.A.)

Dirección de Epidemiología, División Zoonosis, Prov. de Córdoba, R.A. 2002.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Enf. infecciosas comunes a varias especies](#)

INTRODUCCIÓN

Se trata de una neuroinfección cuyo agente etiológico es el virus rábico, familia Rhabdoviridae, género Lyssavirus, con cuatro serotipos principales, aislados en mamíferos terrestres, y otros cinco virus relacionados antigénicamente con el virus rábico. Todos ellos son resistentes in vivo a todos los antibióticos y quimioterápicos de uso en medicina humana y animal. En el hombre el período de incubación es variable, raras veces inferior a los diez días o superior al año.

PATOGENIA

El ser humano se infecta habitualmente por vía transcutánea al ser mordido por un animal rabioso que inocula el virus contenido en las glándulas salivales; existen otras vías de entrada de escasa importancia epidemiológica, tales como la epidérmica, digestiva, respiratoria y por trasplante de órganos.

Se produce una replicación viral en los tejidos musculares adyacentes a la herida, trasladándose luego en forma centrípeta hasta el sistema nervioso central (SNC) por un proceso denominado "septineuritis"; una vez ingresado al SNC puede volver a sufrir una replicación en los ganglios posteriores. A continuación se produce una dispersión (traslación centrífuga) por el tejido nervioso. Pueden observarse entonces los cuerpos de Negri (inclusiones citoplasmáticas en las células nerviosas y sus dendritas) en las neuronas de la retina, córnea, piel, páncreas, miocardio, glándulas salivales y folículo piloso. Estas estructuras pueden estar ausentes en los casos de incubación rápida.

EPIDEMIOLOGÍA

En el último decenio se han reportado casos de rabia urbana (perros y gatos) en distintas provincias del norte de nuestro país.

En el año 2001 se registraron los siguientes casos de Rabia en la República Argentina:

Provincia	Muestras positivas	Especies animales
Prov. Buenos Aires	7	7 murciélagos
Ciudad de Buenos Aires	5	5 murciélagos
Córdoba	5	5 murciélagos
Chaco	15	10 bovinos, 2 perros, 1 porcino, 1 equino, 1 ovino
Corrientes	11	9 bovinos, 1 equino, 1 humano
Formosa	5	4 bovinos, 1 equino
Jujuy	1	1 bovino
Santa Cruz	1	1 murciélago
Santa Fe	5	4 murciélagos, 1 bovino
Total	55	22 murciélagos, 25 bovinos, 3 equinos, 1 ovino, 1 porcino, 2 perros, 1 humano.
Fuente: Programa Nacional de Rabia - Departamento Zoonosis - Secretaría de Salud de la Nación. *El caso de rabia humana se produjo en la localidad de San Luis del Palmar, un niño de 11 años mordido por un vampiro (murciélago hematófago, Desmodus rotundus).		

Los casos de rabia registrados en el año 2002, hasta el 27 de septiembre, fueron los siguientes:

Provincia	Muestras positivas	Especies animales
Buenos Aires	2	1gato, 1 murciélago
Córdoba	7	7 murciélagos
Chaco	2	2 bovinos
Formosa	1	1 perro
Misiones	1	1 perro
Salta	3	3 perros
San Luis	1	1 murciélago
Total	17	9 murciélagos, 5 perros, 2 bovinos, 1 gato
Fuente: Programa Nacional de Rabia - Departamento Zoonosis - Secretaría de Salud de la Nación.		

En la Provincia de Córdoba, los casos estudiados como posibles casos de rabia durante el año 2002, hasta el 30 de setiembre, fueron los siguientes:

Especie	Casos estudiados*	Casos positivos
Murciélagos	33	7
Perros	19	-
Gatos	13	-
Total	65	7
Fuente: División Zoonosis - Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.		
* Muestras analizadas por IFD e inoculación intracerebral en ratones.		

Se muestra a continuación un detalle de los pacientes atendidos y los tratamientos antirrábicos realizados en el consultorio de la División Zoonosis durante los dos últimos años:

Año	Pacientes atendidos	Tratamientos realizados
2001	893	231
2002*	545	131
Total	1.438	362
Fuente: División Zoonosis - Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.		
* Datos al 30.09.2002.		

La Provincia de Córdoba se encuentra en este momento encuadrada dentro de la categoría epidemiológica de "Rabia controlada", lo cual significa que no se han reportado casos de rabia urbana en los últimos dos años.

Este estatus epidemiológico permite plantear estrategias especiales de vacunación canina y adoptar criterios en la vacunación humana post-exposición. No obstante esta categorización, que brinda una cierta tranquilidad en lo referente a niveles de riesgo, se debe tener en cuenta, atendiendo a la detección del virus en especies silvestres en áreas urbanas, que existe una posibilidad cierta de pasaje del ciclo silvestre al urbano, relacionado con la tendencia depredadora de perros y gatos para con los murciélagos, que pueden caer en patios o jardines de viviendas al verse afectados por esta virosis.

VACUNA

La vacuna utilizada para la prevención de esta enfermedad en perros y gatos, y para el tratamiento preventivo y postexposición en humanos, es la desarrollada por la técnica de Fuenzalida Palacios en cerebro de ratón lactante, que emplea un virus fijo de Pasteur inactivado.

NORMAS DE TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO

1.- Tratamiento local de las heridas:

- ◆ Agua jabonosa o detergente
- ◆ Antisépticos locales
- ◆ Enjuague abundante con agua

2.- Vacunación antitetánica.

3.- Antibioticoterapia.

4.- Vacunación antirrábica:

a) Animal conocido (perro o gato):

- ◆ Observación por un veterinario durante 10 días.
- ◆ Observación negativa (no vacunar).

b) Animal desconocido; animal sospechoso en el período de observación; animal muerto, imposible de analizar:

- ◆ Tratamiento antirrábico con vacunas.
- ◆ 7 dosis, una por día durante 7 días consecutivos.
- ◆ 1er refuerzo a los 10 días de la 7ma dosis.
- ◆ 2do refuerzo a los 20 días de la 7ma dosis.

c) Animal confirmado rabioso; animal salvaje:

- ◆ Gammaglobulina antirrábica específica homóloga.
- ◆ Tratamiento antirrábico con vacunas.
- ◆ 14 dosis, una por día durante 14 días consecutivos.
- ◆ 1er refuerzo a los 10 días de la 14ta dosis.
- ◆ 2do refuerzo a los 20 días de la 14ta dosis.

VACUNA ANTIRRÁBICA: CRL

- ◆ Dosis: 2 cm³ por vía subcutánea (abdominal).
- ◆ En menores de 3 años: 1 cm³ por vía subcutánea (abdominal).

GAMMAGLOBULINA ANTIRRÁBICA ESPECÍFICA HOMÓLOGA

- ◆ Dosis: 20 UI por kg de peso, vía intramuscular.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA RABIA

Consiste en el estudio de material nervioso de distintas especies de mamíferos muertos o capturados en la vía pública de zonas urbanas y rurales a fin de determinar la presencia del virus silvestre circulante en las distintas poblaciones.

En el marco de esta actividad, debe tenerse en cuenta que todo murciélago que sea avistado de día, caído, sin posibilidades de vuelo, debe considerarse sospechoso de estar afectado por esta patología, y debe ser capturado sin contacto directo (es decir con guantes o pinzas), y colocado en un recipiente de paredes rígidas (metal, vidrio o plástico duro); el animal debe ser enviado a:

División Zoonosis

Santiago Cáceres 1885 – B° Cáceres

TE: (0351) 434-4112/13

Horario de atención: días hábiles de 07 a 20 horas

También pueden consultarse a:

Vigilancia Epidemiológica

Vélez Sársfield 2311 - Área Celeste

TE: (0351) 468-9670/686 (días hábiles de 08 a 20 horas)

TE: (0351) 156-132874 (otros horarios y días feriados)

BIBLIOGRAFÍA

Guía para el Tratamiento de la Rabia en el Hombre. Publicación Técnica N° 2. OPS - OMS - INPPAZ 1994.

Normas Nacionales de Vacunación. IIIª Actualización - MSAS. 1997.

Comité de Expertos de la OMS sobre Rabia. Serie de Inf. Téc. - Ginebra, 1992.

Volver a: [Enf. infecciosas comunes a varias especies](#)